



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**



**MAT: Reintegro Ley 20.903 Carrera  
Docente jardines VTF.**

**DECRETO MUNICIPAL N° 372 /**

**Longaví, 09 FEB. 2024**

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Alcaldicio N° 59 de fecha 29 de enero de 2024, mediante el cual se establece el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y los Directores Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 05 de septiembre de 2023, que delega atribuciones Alcaldicias y la facultar de firmar bajo la fórmula "por orden del Sr, Alcalde" en la administradora municipal.

**CONSIDERANDO:**

El Ordinario N° 015/130 del 07 de febrero de 2024 que envía copia de rendición de cuentas de homologación de rentas aprobada en el mes de noviembre de 2023 y solicita reintegro.

Que el ordinario mencionado en el punto anterior señala que nuestra entidad presenta un saldo a reintegrar de \$ 272.263.- (Doscientos setenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos). Así mismo señala que la norma indica: "Se suspenderá la transferencia de fondos a partir del mes de marzo, a aquellas entidades que no hayan cumplido con la obligación de restituir el saldo positivo, en la oportunidad indicada"

Por otra parte, señala que los fondos deben ser restituidos a la Tesorería General de la República, según lo señalado en el Art. 7 de la Ley de presupuesto del sector público.

**DECRETO:**

GÍRESE, Cheque a nombre de la Tesorería General de la República, R.U.T. N°60.805.000-0 por un monto de \$ 272.263.- (Doscientos setenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos) por reintegro Ley 20.903 Carrera Docente Jardines VTF.

IMPÚTESE, el gasto a la cuenta contable N°2152403099001 "Transferencia a otras Entidades Públicas".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

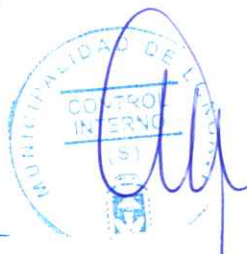
"Por orden del Sr. Alcalde"



**MARCELA JAQUE NERCASSEAUX  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**GONZALO GARDIAZABAL AGUILAR  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**



M. Torquera/ C. Segura/A. Yal  
**DISTRIBUCION:**  
Oficina de Partes Municipal  
Unidad de Finanzas D.A.E.M.



130 07/02/2024

**OFICIO ORDINARIO N°015/**

**ANT:** Ley N°20.903.

**MAT:** Envío copia de rendición de cuentas de Carrera Docente aprobada en el mes de noviembre de 2023.

**TALCA.**

**DE: GERARDO MÉNDEZ CANALES  
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE (S)  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**A: SR. CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**

Junto con saludarle cordialmente, y en virtud de la Ley N°20.903, que crea El Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica Otras Normas, para el pago de la asignación de Carrera Docente, tengo a bien informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo que dispuesto el artículo 88 c) del Estatuto Docente, que establece una asignación para los profesionales de la educación que ingresen al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se hace presente que ésta será de carácter mensual, imponible y tributable.

Por otra parte, la JUNJI transfiere recursos a vuestra entidad para dar cumplimiento a dicha norma legal, de conformidad al Decreto N°148 del año 2020, del Ministerio de Educación. Asimismo, es menester del sostenedor rendir cuentas a esta Institución.

En razón de lo expuesto, se adjunta a usted copia de la planilla de rendición de cuentas aprobada en el mes de **noviembre de 2023** y un detalle de gastos observados y/o rechazados. En el caso de existir saldos positivos y de corresponder, deberán ser restituidos directamente a la Tesorería General de la República, según lo señalado en el Art. N°7 de la Ley de presupuesto del sector público.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DISTRIBUCIÓN:

1. I. Municipalidad De Longaví.
2. Oficina de Partes.
3. Archivo.



Firmado por:  
Gerardo Andrés Méndez Canales  
Director Regional (s)  
Fecha: 07-02-2024 14:39 CLT  
Junta Nacional de Jardines  
Infantiles Maule

DJOG PAEV KAVB SIRG

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI  
S. 1 N° 541.  
Cno. 711-2, 510000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCRDAP-816>



## ANEXO 7: PLANILLA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ASIGNACIÓN DE HOMOLOGACIÓN-CARRERA DOCENTE

Transferencia de Homologación otorgada en virtud de la Ley N° 20.905, Decreto Supremo N° 230  
Transferencia de Carrera Docente otorgada en virtud de la Ley N° 20.903

La presente planilla deberá ser completada íntegramente y entregada en Oficina de Partes de la correspondiente Dirección Regional de JUNJI

### 1. ANTECEDENTES ENTIDAD ADMINISTRADORA Y ESTABLECIMIENTO EN CONVENIO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI <small>Razón Social de la entidad</small>	69130600-3 <small>Rut entidad</small>	MAULE <small>Región</small>
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET <small>Nombre Representante Legal</small>	 <small>Rut Representante Legal</small>	<input checked="" type="checkbox"/> Homologación de Rentas <input type="checkbox"/> Carrera Docente <small>Marque con una X el Proceso Rendido</small>
SCOTIABANK <small>Nombre Banco</small>	CORRIENTE <small>Tipo de Cuenta Bancaria</small>	985090010 <small>N° Cuenta Bancaria</small>

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

GOTAS DE CRISTAL <small>Nombre del establecimiento</small>	7403026 <small>Código GESPARVU</small>
ESCUELA F550 LOS CRISTALES <small>Dirección establecimiento</small>	LONGAVI <small>Comuna</small>

### 3. ANTECEDENTES DE LA TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN.

NOVIEMBRE <small>Mes Transferencia Efectiva</small>	\$ 376.872 <small>Monto transferido</small>	1043097 / 07/12/2023 <small>N° y Fecha Comprobante de Ingreso</small>
--------------------------------------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

\*Corresponde a la fecha efectiva de la recepción de la transferencia por la Entidad desde JUNJI

### 4. CONTROL DE SALDOS

Detalle de transacciones mensuales	Uso de Entidad		Uso JUNJI		Observación
	Monto Rendido	Monto Transferido	Diferencia encontrada		
A Saldo Inicial del Mes	\$0	272.263	-272.263		Monto a Reintegrar
B Cálculo de Asignación a Transferir	\$376.872	376.872	0		
C Re liquidación	\$0	0	0		
D Transferencia (B+C)	\$376.872	376.872	0		
E Total a rendir (A+D)	\$376.872	649.135	-272.263		
F Rendición de Cuentas		376.872	0		
G Monto Aceptado en rendición de cuentas		376.872	0		
H Total saldo por rendir / por descontar		272.263	-272.263		Monto a Reintegrar

DIRECTOR DAEM  
 ALVARO TORO GUERRA RODRIGUEZ

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/DIRECTOR(A), DAEM DIRECTOR(A) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNJI

14 DIC 2023 <small>REGISTRADO OFICINA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNJI</small>	15/01/2024 Pamela Cuna <small>Nombre, Firma y Fecha de Revisión del Análisis Financiero DE Transferencia de Fondos</small>	<input checked="" type="checkbox"/> APROBADA sin observaciones <input type="checkbox"/> APROBADA con observaciones <input type="checkbox"/> RECHAZADA <small>Estado Final de la Rendición de Cuentas (marcar con una X)</small>
Robb Castel <small>Nombre y Firma Encargado de Transferencia de Fondos</small>	16/01/24 <small>Fecha de Aprobación Encargado de Transferencia de Fondos</small>	Eduardo Zúñiga 16/01/24 <small>Nombre, Firma y Fecha Subsección de Recursos Financieros</small>



**DETALLE DE GASTOS OBSERVADOS Y/O RECHAZADOS  
ASIGNACIÓN CARRERA DOCENTE - LEY N°20.903**

**IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD**

NOMBRE	Ilustre Municipalidad de Longavi		
RUT	69.130.600-3		
COMUNA	Longavi		
MES DE RENDICIÓN	NOVIEMBRE	AÑO	2013

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y DETALLE DEL ANALISTA**

Código JUNJI: 7403026      Nombre J.I.: Gotas de Cristal

Nombre Funcionaria/o	Monto	Estado (Observado/Rechazado)	Observaciones
Saldo Inicial	0		Sin observaciones
LORETO YÁREZ	272.263	SE RECHAZA	FUNCIONARIA NO VIGENTE.
Saldo Final	272.263		

Código JUNJI: 7403027      Nombre J.I.: Mis Primeros Pasos

Nombre Funcionaria/o	Monto	Estado (Observado/Rechazado)	Observaciones
Saldo Inicial	0		Sin observaciones
Saldo Final	0		

Código JUNJI: 7403036      Nombre J.I.: Pequeños Sueños

Nombre Funcionaria/o	Monto	Estado (Observado/Rechazado)	Observaciones
Saldo Inicial	0		Sin observaciones
Saldo Final	0		

Código JUNJI: 7403037      Nombre J.I.: Semilla de Vida

Nombre Funcionaria/o	Monto	Estado (Observado/Rechazado)	Observaciones
Saldo Inicial	0		Sin observaciones
Saldo Final	0		

Código JUNJI: 7403041      Nombre J.I.: Burujillas de Colores

Nombre Funcionaria/o	Monto	Estado (Observado/Rechazado)	Observaciones
Saldo Inicial	0		Sin observaciones
Saldo Final	0		

Código JUNJI: 7403042      Nombre J.I.: Sueños Mágicos

Nombre Funcionaria/o	Monto	Estado (Observado/Rechazado)	Observaciones
Saldo Inicial	0		Sin observaciones
Saldo Final	0		

Código JUNJI: 7403043      Nombre J.I.: Mi Mundo Comienza Aquí

Nombre Funcionaria/o	Monto	Estado (Observado/Rechazado)	Observaciones
Saldo Inicial	0		Sin observaciones
Saldo Final	0		

Código JUNJI: 7403055      Nombre J.I.: Creciendo Feliz

Nombre Funcionaria/o	Monto	Estado (Observado/Rechazado)	Observaciones
Saldo Inicial	0		Sin observaciones
Saldo Final	0		

OBSERVACIÓN GENERAL:

PAMELA ENCINA VILLALOBOS  
ANALISTA DE ASIGNACIONES VTF